

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2019-2020-43

Universidad de
Puerto Rico
en Arecibo

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2020, **acordó respaldar la posición de los Directores de Departamentos relacionada a las evaluaciones docentes y estudiantiles (Certificación Número 2019-2020-01 del Decanato de Asuntos Académicos)**. Donde solicita que este segundo semestre 2019-2020 no se realice la Evaluación efectuada a los profesores (Certificación Núm. 2011-12-18, SA UPRA) ni la Evaluación del Personal Docente en el Salón de Clases (Certificación Núm. 2011-12-18 SA UPRA) debido a la emergencia provocada por la Pandemia del COVID-19.

Además, estas evaluaciones no se contarán para efectos de las solicitudes de permanencia y ascenso en rango. Se les promediará con las evaluaciones hasta el momento para aquellos candidatos a ascensos en rango o permanencia.

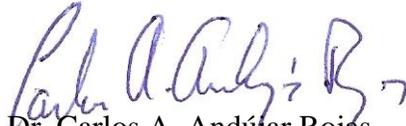
Oficina de
Junta Administrativa

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veinticuatro de abril de dos mil veinte.


Jhoane Rivera Rivera
Secretaria Administrativa V

jrr

Anejo

Certifico correcto: 
Dr. Carlos A. Andújar Rojas
Rector y Presidente de la Junta Administrativa

